



TETÁ
ARANDUPY
Sámby Inhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM DGAF N° 208 /2020

A : Lic. Rossana Sanabria, Directora
Dirección de Anticorrupción

DE : Lic. Rocío Mencía, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 21 de octubre de 2020

Referencia : EXP. DGAF N° 1202/2020 – RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020
(EXP. SNC N° 1269/2020)



[Handwritten signature]

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda respecto al tema de referencia, por medio del cual se hace mención a la Resolución SENAC N° 167/2020 "Por la cual se aprueba el instructivo de Transparencia que establece la información mínima a ser difundida a la ciudadanía en los sitios Web institucionales por parte de los Organismos y Entidades del Estado...".

En ese sentido, se remite información que afecta al área de la Dirección General de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes y para lo que hubiera lugar.

Se adjunta un Bibliorato conteniendo copias de las actas de entregas de kits alimenticios así como un soporte magnético, en relación al punto nro. **2 Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones** e informaciones relacionadas al punto **5. Información sobre la Ejecución de los gastos.**

Se informa además que el formato editable del formulario será remitido a los correos rossanamoon2008@hotmail.com y valerycacer@hotmail.com

Atentamente.-



INFORMACIONES DE LA INSTITUCION - 2020

5.2 **Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).**

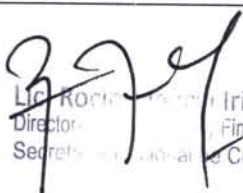
RUBRO 842: APOORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
ORD.	BENEFICIARIO	PROYECTO	DOCUM. RESP.	MES	MONTO	OBS.
1	Asociación Red de Espacios y Centros Culturales del Paraguay	ESPACIOSCULTURALESPY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	30.000.000	FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS CONCURSABLE
2	Asociación Noche de los Museos	NOCHE DE MUSEOS 2020	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	30.000.000	
3	Asociación Cultural Arraigo	WWW.ARRAIGO.PY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	25.000.000	
4	Fundación Arlequin Teatro	PASION DE RAFAEL BARRET	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	30.000.000	
5	Fundación El Cántaro	CAMPANA DE COMUNICACION CIUDADANA CREATIVA DEL CANTARO ANTELAS CRISIS	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	30.000.000	
6	Asociación Melodía para la Promoción de la Educación y la Cultura	WEB MELODIA 2.0	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	16.500.000	
7	Centro de Artesanos y Pequeñas Industrias de Itá - CAPICI	ARTESANIAS EN TIEMPOS DE COVID, UNA ALTERNATIVA SUSTENTABLE	RES.S.N.C. N° 283/2020	JULIO	25.000.000	
8	Fundación El Cántaro	CAMPANA DE COMUNICACION CIUDADANA CREATIVA DEL CANTARO ANTELAS CRISIS	RES.S.N.C. N° 283/2020	SETIEMBRE	30.000.000	
9	Asociación Civil Karaku	CASA KARAKU EN TU CASA	RES.S.N.C. N° 283/2020	SETIEMBRE	30.000.000	
10	Comunidad Indígena Ache de Pueblo Barra Tapý	MODAS ACHE	RES.S.N.C. N° 283/2020	SETIEMBRE	20.000.000	
TOTALES					266.500.000	

RUBRO 849: OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
ORD.	BENEFICIARIOS	PROYECTO	DOCUM RESP.	MES	TOTAL	OBS.
1	Tania Gimenez	CULTURA DESDE MI CASA	RES.S.N.C. N° 229/2020	ABRIL	50.000.000	PROY. CIUDADANOS MODALIDAD INV. ESPECIFICA FONDOS DE CULTURA PA
2	Elda Iris Cardozo	ARTEMAYORES PUNTO COM	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000	
3	Javier Torres	FORTEALECIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL TERERE LITERARIO	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000	
4	Fernando Pistilli Miranda	MUSEO VIRTUAL DE LA COCINA PARAGUAYA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
5	Roscer Diaz	ÑAHENDU PY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
6	Francisco Borja García Enriquez López	RESIDENCIA DE DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN PARA TEATRO MBYKY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
7	Jazmin González Derbas	TODO SOBRE EL TATAMI. OBRA DE DANZA, MÚSICA, TEATRO Y ARTES MARCIALES	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
8	María Alejandra Peña	REBELDES HISTORICAS, SERIE DE 10 CAPITULOS DE PODCAST	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
9	Alicia Adnana Acosta Viveros	CIRCO NDE RÓGAPE	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
10	Roberto Cardozo	AFOTIA OBRAS DE CREADORES PARAGUAYOS -EN EL MARCO DEL 19° ENCUENTRO INTERNACIONAL A	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
11	Jimena Riso	AUDIOVISUALES PARA MUJERES MUSICAS DEL COLECTIVO SORORA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
12	Karem Escobar	MUSEOS VIRTUALES	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
13	Aura María Britez Cubero	CASA CLOWN. TV	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
14	Mirta Paredes	MI PATRIMONIO, MI HISTORIA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
15	Nadia Czeraniuk	16° LIBROFERIA ENCARNACION LEER CONTAGIA CULTURA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
16	Alexandra Serratti Peña	CAMINANDO DESDE EL ESTE	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	
17	Lucas Toriño	CICLO DE FORMACIÓN -PLANEA MÚSICA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	13.163.450	

Rocío Mencia Iriarte
 Directora Gral. de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Cultura

RUBRO 849: OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ORD	BENEFICIARIOS	PROYECTO	DOCUM RESP.	MES	TOTAL	OBS.	
18	Laura Marin	GUARANIA YA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000	PROYECTOS CIUDADANOS CONCURSABLE	
19	Ana Mello	LA CORREA -REVISTA DIGITAL DE LAS ARTES ESCENICAS EN PARAGUAY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
20	Hugo Giménez	WEB DOC MULTIMEDIA "RECUERDOS DEL FUTURO"	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
21	Rocío Robledo	PEDRO MARTINEZ TRIO Y LIZZA BOGADO	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	12.000.000		
22	Patricia Sánchez	TORY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
23	Victor Sosa Traverssi	RESCATE DE MEMORIAS DEL TEATRO PARAGUAYO	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
24	Carlos Alberto Noguera Díaz	MUJER LATINOMERICANA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
25	Ricardo Ramirez	DRACENA EN LÍNEA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
26	Raquel Rojas	TEATRO POR LA SOBERANIA A LOS 150 AÑOS DEL FINAL DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	24.000.000		
27	Victor Sebastian Morel	FESTIVAL MÚSICA DIVERSA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
28	Hugo Ulises Silva Méndez	VIDEO CLIP "BUENOS DÍAS PARAGUAY"	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
29	Héctor Silva	ACERCATE AL TEATRO	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	16.500.000		
30	Carlos Caceres	CURSO MODULAR PCI	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
31	Domicio Agustín Núñez Talavera	CAPSULAS TUTORIALES ON LINE	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
32	Jhonny Alvarenga	EL TEKOPORA GUARANI APLICADO A INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
33	Almide Alcaraz	CULTURA MOVIL - BARRERO 250	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
34	Carlos Díaz	ÑAPYMI	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	14.500.000		
35	Roger Bernal	OPARIRE GUERRA GUSU	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
36	Mario Guillermo Ortiz	CEREMONIA VIRTUAL DE LA 2DA EDICION DE PREMIOS EDDA 2020	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	15.000.000		
37	Victor Omar Marecos Giménez	TEATRO UNIVERSAL EN GUARANI	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	14.700.000		
38	Jorge Verón	FERIA VIRTUAL DEL LIBRO DE PARAGUAY	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	21.000.000		
39	José María Rojas Tottli	MOVIMIENTO DANZA	RES.S.N.C. N° 283/2020	JUNIO	20.000.000		
41	Juan Godoy	LA CARRERA	RES.S.N.C. N° 349/2020	JULIO	17.000.000		PROY. CIUDADANOS MODALIDAD INV. ESPECIFICA
42	Juan Carlos Maneglia	TALLERES INTERNACIONALES - TIA	RES.S.N.C. N° 350/2020	JULO	35.000.000		PROY. CIUDADANOS MODALIDAD INV. ESPECIFICA
43	Natalia Alvarenga	SEMANA DEL TEATRO 2020- ANIVERSARIO 40 AÑOS - ONLINE	RES.S.N.C. N° 427/2020	SETIEMBRE	20.000.000		PROY. CIUDADANOS MODALIDAD INV. ESPECIFICA
TOTAL					812.863.450		


 Rocío Robledo
 Director
 Secretaría Nacional de Cultura
 Dirección de Finanzas



TETĀ
ARANDUPY
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA




TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

5.5

Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO RECORTE - COVID 19
125	REMUNERACION ADICIONAL	464.188.252	30.810.552
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	9.600.000	675.000
230	PASAJES Y VIATICOS	853.526.263	379.883.631
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARACIONES	1.343.000.000	248.568.610
250	ALQUILERES Y DERECHOS	641.648.940	126.786.490
260	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.781.614.053	290.563.415
281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	101.464.464	1.070.407
284	SERVICIOS DE CATERING	101.464.464	1.464.464
291	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	175.000.000	36.977.145
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20.000.000	1.500.000
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	20.000.000	10.000.000
330	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS	35.000.000	17.500.000
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	215.000.000	107.500.000
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	30.450.000	7.612.500
520	OBRAS YKUA BOLAÑOS - BNP	2.385.075.000	958.515.907
530	EQUIPAM. YKUA	1.280.000.000	245.045.154
540	EQUIPAM. YKUA	850.000.000	267.409.458
570	PROGRAMAS SOFTWARE	220.000.000	75.000.000
842	APORTES A ENT. EDUC.	8.445.000.000	1.449.147.728
849	OTRAS TRANSF. CORRIENTES (FISICAS)	987.127.991	221.909.634
851	"TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO"	1.791.003.950	845.501.975
895	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL	1.700.000.000	340.000.000
TOTAL RECORTE COVID19			5.663.442.070


Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Campaña de Seguridad Alimentaria Durante la Pandemia COVID 19	
Donantes	Kits de Alimentos
Entidad Binacional Yacyreta	500
Ministerio del Trabajo	100
Presidencia de la Republica	500
Embajada de Qatar	600
Koica - ADRA	1.300
Itaipu Binacional	100
Gobernacion Alto Parana	332
Aporte Donac. Institucional - (Funcionarios)	130
Total	3.562

Beneficiarios - Actas de Recepcion	Cantidad
UTEC-PY	40
Espacio Cultural Jejuhu	10
Gobernacion de San Pedro	100
Red Escucha	39
Dpto. de Caagazu	154
Gobernacion de San Pedro	201
Gobernacion de Cordillera	47
Dpto. Central, Cordillera y Paraguari	13
Dpto. de Ñeembucu	180
Dpto. de Pdte. Hayes	75
Dpto. de Alto Parana - Yguazu, Sta. Rita, Pdte. Franco, CDE, Hernandaria, Gobernación	903
Dpto. de Itapua	51
Dpto. de Paraguari	188
Dpto. de Cordillera	200
Gobernacion de Itapua	115
Dpto. de Misiones	96
Sector Circo	75
Sector Danza	4
Afrodesendiente	40
Artista Plastico - Angel Arguello	8
Artista Plastico - Oscar Cabrera	25
Artista Plastico - Luis Baez	15
Sector Audiovisual - Antonio Rivas	26
Sector Artista - Teodoro Fariña	38
Listado Anahi - Fabio Cabrera	22
Asoc. De Galeria de Artes - ASGAPA	47
Centro Paraguayo de Teatro	350
Org. De Prof. De Audiovisual - OPRAP	115
Asociacion de Interpretes AIE - Pedro Barrios	53
Asociacion de Interpretes AIE - Jorge Estigarribia	44
Crear en Libertad - Sector Danza	36
Crear en Libertad - Sector Danza	30
Crear en Libertad - Sector Danza	44
Crear en Libertad - Sector Danza	50
Fundacion de Folklorista del Paraguay	30
Documentalista - Audiovisual	18
Asociacion de Interpretes AIE - Pedro Barrios	40
Asociacion de Interpretes AIE - Justo Duarte	40
Total	3.562



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

de Democracia, Libertad y Justicia - Tel. 0994364246

www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA

En Ciudad del Este, a los 19 del mes de Julio del año 2020, a las 14:00 Hs., La GOBERNACION DE ALTO PARANA, hace entrega de kits de Alimentos PARA OLLA POPULAR a la Sr./Sra. JENNIFER MARCELA VILLALBA los cuales van detallados más abajo.- SECRETARIA DE CULTURA

50	SK.	AZUCAR
50	SK.	MAIZ
50	SK.	ARROZ
50	SK.	YERBA
50	900ML	ACEITE
50	3K.	ALMIDON
50	1/2 K.	SAL

C.I. Nº: 9479143 CEL: 0994364246

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL QUE ENTREGA

ACLARACION

Mariana Ortiz M.

FIRMA DEL QUE RECIBE

ACLARACION

Gladya M. U. M. B. B.



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
 Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: (5956) 508688
 www.altoparana.gov.py

1. Misión
 1.1 de la gente

ACTA DE ENTREGA

En Ciudad del Este, a los ¹⁸01 del mes Agosto del año 2020, siendo las
 hs, La GOBERNACION DE ALTO PARANA, hace entrega de kits de Alimentos
 para Secretaría Cultural a la Sr./Sra. Gladys Mabel Villalba.

los cuales van detallados más abajo.-

C.I. = 2479141

Tel: 0994 364 246

CANT.	KILOS	DETALLES
50	5 kg	Azúcar
50	5 kg	Arroz
50	5 kg	Poroto
50	1 kg	Verba.
50	400 ml	Aceite.
50	3 kg	Harina.
50	1/2 kg	Sal.

Firma del que Entrega		Dariana Ortiz Mena.
Firma del que Recibe		Gladys M. Villalba

ACTA DE ENTREGA

18 Agosto
K. Familiar JENISYS MABEL VILLALBA
SECRET. DE CULTURA

CANTIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDO
100	KITS FAMILIAR	1 X 5 ARROZ
		1 X 5 HARINA
		1 X 5 AZCAR
		1 X 5 POROTO
		1 X 5 YERBA
		1 X 5 SAL
		1 X 5 ACEITE

En presencia de:

[Signature]

Dalencia Ortiz M.

En presencia de:

[Signature]

Gladyis Villalba


**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE KITS DE ALIMENTOS EN LA
 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.-**


En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Agosto del año 2.020, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la Secretaría Nacional de Cultura, en el marco del Proyecto “**Campaña de Seguridad Alimentaria - #Cultura Solidaria**”, las siguientes personas, por una parte el Arquitecto Joao Alejandro Abadía Zurita, en su carácter de Director País de la **Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales – “ADRA”**, y por la otra parte el Licenciado Juan Román, en su carácter de Director Administrativo de la **Secretaría Nacional de Cultura.-**

En este acto la **Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales – “ADRA”**, realiza la entrega oficial de los **MIL TRESCIENTOS (1.300) KITS DE ALIMENTOS**, con fondos provenientes de la **Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA**, que contienen lo siguiente y se detallan a continuación:

Producto	Peso	Marca	Cantidad
Sal fina yodada	1 kg.	Mickey	1
Poroto rojo	500 gr.	Beletti	2
Azúcar	1 kg.	Crystal	1
Extracto de tomate	140 gr.	Passione	5
Fideo tirabuzón	400 gr.	Passione	2
Arroz tipo 1	1 kg.	Passione	3
Fideo caracol	400 gr.	Passione	2
Fideo cortado	400 gr.	Passione	1
Harina de trigo 000	1 kg.	Passione	3
Lenteja	500 gr.	Zaeli	2
Aceite de soja	900 ml.	Coamo	1

En prueba de conformidad con los términos del presente acta de entrega y recepción, se procede a suscribir al pie del presente instrumento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:30 hs. del mismo día.-


 Arq. Joao Alejandro Abadía Zurita
 Director País
 ADRA Paraguay




 Lic. Juan Román
 Director Administrativo
 Secretaría Nacional de Cultura



Don Gregorio

AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provistas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
 Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
 Comercio al por mayor de otros productos.
 Ruta N° 9. Carlos A. López. Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
 Telefax: (021) 754 704 - (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
 E-mail: dongregorioalmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
 Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
 Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
 R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

N° 001-002- 0009247

Nombre o Razón Social: Embajada del Estado de Austria R.U.C. / C.I.:
 Dirección completa del punto de partida:
 Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: 19/07/2020 Fecha de término del traslado:
 Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:
 Nombre o Razón Social del Transportista: RUC del transportista:
 Nombre del conductor: C.I. del conductor:
 Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)
 Venta: () Importación: () Traslado locales empresa: () Emisor móvil: ()
 Exportación: () Consignación: () Transformación: () Exhibición: ()
 Compra: () Devolución: () Reparación: () Ferias: ()
 Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
135	Kits- Alimentación Adultos.

Conforme Firma: [Signature] Aclaración: Juan Roman C.I. N°: 601672
 Gráf. ALIANZA de Ramón Benítez - RUC/ 542810 - 6 - Ruta 2. Km. 29. Calle 8. N° 164 c/ Fulgencio Yegros. Itauguá. Tel.: 021552153
 Habilitación N° 1195 - 2º Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020
 ORIGINAL: (Blanco) Cliente
 DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
 TRIPLICADO: (Café) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Don Gregorio

AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provisitas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
 Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
 Comercio al por mayor de otros productos.
 Ruta Nº 9, Carlos A. López, Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
 Telefax: (021) 754 704 - (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
 E-mail: dongregorioalmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
 Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
 Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
 R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

Nº 001-002- 0009250

Nombre o Razón Social: Embajada del Estado de Catar R.U.C. / C.I.:
 Dirección completa del punto de partida:
 Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: 18/07/2020 Fecha de término del traslado:
 Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:
 Nombre o Razón Social del Transportista: RUC del transportista:
 Nombre del conductor: C.I. del conductor:
 Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ()	Importación: ()	Traslado locales empresa: ()	Emisor móvil: ()
Exportación: ()	Consignación: ()	Transformación: ()	Exhibición: ()
Compra: ()	Devolución: ()	Reparación ()	Ferías: ()

Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
104	kits. Alimentación mos limpieza.
106	jabon

Conforme Firma:

Aclaración:

C.I. Nº:

601672

Gráf. ALIANZA de Ramón Cardenas - R.U.C. 542810 - 6 - Ruta 2, Km. 29, Calle 8, Nº 164 c/ Fulgencio Yegros, Itauguá Tel.: 021552153
 Habilitación Nº 1195 - 20 Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020

ORIGINAL: (Bianco) Cliente
 DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
 TRIPLICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Don Gregorio

AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provisitas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
 Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
 Comercio al por mayor de otros productos.
 Ruta N° 9. Carlos A. López. Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
 Telefax: (021) 754 704 - (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
 E-mail: dongregorioalmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
 Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
 Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
 R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

N° 001-002- 0009251

Nombre o Razón Social: Embajada del Estado de Qatar R.U.C./C.I.:

Dirección completa del punto de partida:

Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: 19/07/2020

Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte:

Número de chapa:

Nombre o Razón Social del Transportista:

RUC del transportista:

Nombre del conductor:

C.I. del conductor:

Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: () Importación: () Traslado locales empresa: () Emisor móvil: ()
 Exportación: () Consignación: () Transformación: () Exhibición: ()
 Compra: () Devolución: () Reparación: () Ferias: ()

Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
9	Kit alimentación

Conforme Firma: [Firma]

Aclaración: [Firma]

C.I. N°: 601672

Gráf. ALIANZA de Ramón Caballeros - RUC: 542510 - 6 - Ruta 2. Km. 29. Calle 8. N° 164. Fulgencio Yegros, Itauguá. Tel.: 021552153

Habilitación N° 1195 - 20 Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
 DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
 TRIPLICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Don Gregorio
AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provistas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Comercio al por mayor de otros productos.
Ruta Nº 9. Carlos A. López. Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Telefax: (021) 754 704 - (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
E-mail.: dongregorioalmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

Nº 001-002- 0009253

Nombre o Razón Social: *Embajada del Estado de Otor* R.U.C./C.I.:

Dirección completa del punto de partida:

Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: *19/07/20.*

Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte:

Número de chapa:

Nombre o Razón Social del Transportista:

RUC del transportista:

Nombre del conductor:

C.I. del conductor:

Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: () Importación: () Traslado locales empresa: () Emisor móvil: ()
Exportación: () Consignación: () Transformación: () Exhibición: ()
Compra: () Devolución: () Reparación () Ferias: ()

Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
<i>111</i>	<i>Kit alimentación</i>

Conforme Firma:

Aclaración:

C.I. Nº:

661672

Gráf. ALIANZA de Ramón Casas - R.U.C. 542810 - 6 - Ruta 2. Km. 29. Calle 8. Nº 124 c/ Fulgencio Yegros. Itauguá. Tel.: 021552153

Habilitación N° 1195 - 20 Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
TRIPULICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Don Gregorio
AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provistas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
Comercio al por mayor de otros productos.
Ruta N° 9. Carlos A. López. Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Telefax: (021) 754 704 - (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
E-mail: dongregorialmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

N° 001-002- 0009248

Nombre o Razón Social: Embajada del Estado R.U.C. / C.I.:
Dirección completa del punto de partida: Qatar
Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: 18/07/20 Fecha de término del traslado:
Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:
Nombre o Razón Social del Transportista: RUC del transportista:
Nombre del conductor: C.I. del conductor:
Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)
Venta: () Importación: () Traslado locales empresa: () Emisor móvil: ()
Exportación: () Consignación: () Transformación: () Exhibición: ()
Compra: () Devolución: () Reparación: () Ferias: ()
Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
100	Kits Alimentación
+ 1	Kits Alimentación
69	jabon en polvo

Conforme Firma: [Firma] Aclaración: Valisa Zayas C.I. N°: 4.956.963

Gráf. ALIANZA de Ramón Cabañas, R.U.C. 542810 - 6 - Ruta 2, Km. 29, Calle 8, N° 164 c/ Fulgencio Yegros, Itauguá. Tel.: 021552153
Habilitación N° 1195 - 20 B/Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020

ORIGINAL: (Bianco) Cliente
DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
TRIPPLICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Don Gregorio

AGROPECUARIA S.A.

Venta de Provistas para estancias - Sales minerales - Talabartería - Balanceados
 Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados.
 Comercio al por mayor de otros productos.
 Ruta Nº 9, Carlos A. López, Transchaco km. 17 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
 Telefax: (021) 754 704- (021) 755 737 - Cel.: (0972) 237 473 - (0976) 399 626
 E-mail: dongregorioalmacen@gmail.com

Timbrado 14140695
 Inicio de vigencia 17 / JUNIO / 2020
 Válido hasta 30 / JUNIO / 2021
 R.U.C.: 80048789 - 3
Nota de Remisión

Nº 001-002- 0009249

Nombre o Razón Social: Embajado del Estado de Qatar. R.U.C. / C.I.:
 Dirección completa del punto de partida:
 Dirección completa del punto de llegada:

Fecha de Traslado: 18/07/2020 - Fecha de término del traslado:
 Marca del vehículo de transporte: Número de chapa:
 Nombre o Razón Social del Transportista: RUC del transportista:
 Nombre del conductor: C.I. del conductor:
 Dirección del conductor:

Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ()	Importación: ()	Traslado locales empresa: ()	Emisor móvil: ()
Exportación: ()	Consignación: ()	Transformación: ()	Exhibición: ()
Compra: ()	Devolución: ()	Reparación ()	Ferías: ()

Otros (indique motivos no previstos):

Cantidad	Descripción
134	kits alimentación
+ 6	kits alimentación -

Conforme Firma: [Firma] Aclaración: [Firma] C.I. Nº: 601672

Gráf. ALIANZA de Ramón Zabalañas - RUC: 642810 - 6 - Ruta 2, Km. 29, Calle 8, Nº 164 Fulgencio Yegros, Itauguá. Tel.: 021552153
 Habilitación Nº 1185 - 20 Block 50x3 - 9.001 / 10.000 - 17 - 06 - 2020

ORIGINAL: (Bianco) Cliente
 DUPLICADO: (Verde) Arch. Tributario
 TRIPPLICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)



Supermercado Pueblo S.A.

SUPERMERCADOS - COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR - TEXTILES
ARTICULOS DE LIBRERIA - ARTICULOS DEPORTIVOS
ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS
LABORATORIOS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
ADMINISTRACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ruta Mariscal Estigarribia y Zavala Cué - Fdo. de la Mora
Tel.: 021 520 526 - 500 116 - 524 360 Fax: 520 527
pueblo@grupopueblo.com.py
Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino 6465 - Km 23 - ABASTO NORTE

Timbrado N° 13453171
Fecha Inicio Vigencia 08/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 80026165 - 8,
NOTA DE REMISION
N° 014-031-0000946

Fecha de Emisión: *Supermercado Pueblo S.A.*

Nombre o Razón Social: *03-04-20* RUC o C.I.:
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta N°:
Fecha de expedición: N° de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: *Pueblazo (Lambaré)* Fecha de término del traslado:
Dirección del punto de partida: *Pueblazo (Lambaré)* Departamento:

Ciudad: *(Pucallpa) - Cuzco* Departamento:
Dirección del punto de llegada: *(Pucallpa) - Cuzco* Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido: *2* *Movil: EAK 129*
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: *Movil: BIT 652*
Motivo: *Chofer: Nelson Maurin*

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
<i>150</i>		<i>Unid. de Alimentos</i>

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA
Firma: *[Signature]* Aclaración: *Nelson Maurin* RUC/Cédula de Identidad: *950682*





Supermercado Pueblo S.A.

SUPERMERCADOS - COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR - TEXTILES
ARTÍCULOS DE LIBRERÍA - ARTÍCULOS DEPORTIVOS
ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ruta Mariscal Estigarribia y Zavala Cué - Fdo. de la Mora
Tel.: 021 520 526 - 500 116 - 524 360 Fax: 520 527
pueblo@grupopueblo.com.py
Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino 6465 - Km 23 - ABASTO NORTE

Timbrado N° 13453171
Fecha Inicio Vigencia 08/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 80026165 - 8
NOTA DE REMISIÓN
N° 014-031-0000947

Fecha de Emisión:

04-04-20

Nombre o Razón Social:

Supermercado Pueblo S.A.

RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:

Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°:

Fecha de expedición:

N° de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado:

Fecha de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Pueblo (Buenos Aires)

Ciudad:

Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Asunción (Paraguay)

Ciudad:

Departamento:

Chefe: Nelson Marin

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD

UNIDAD DE MEDIDA

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

315

kg de Mermada

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

Firma:

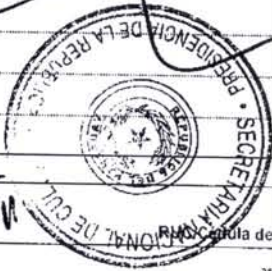
[Handwritten signature]

Aclaración:

Nelson Marin

RUC o C.I. de Identidad:

950682





Supermercado Pueblo S.A.

SUPERMERCADOS - COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR - TEXTILES
ARTICULOS DE LIBRERIA - ARTICULOS DEPORTIVOS
ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS
MERCADERIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
ADMINISTRACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ruta Mariscal Estigarribia y Zavaia Cué - Fdo. de la Mora
Tel.: 021 520 526 - 500 116 - 524 360 Fax: 520 527
pueblo@grupopueblo.com.py
Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino 6465 - Km 23 - ABASTO NORTE

Timbrado N° 13453171
Fecha Inicio Vigencia 08/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 80026165 - 8
NOTA DE REMISION
N° 014-031-0000535

Fecha de Emisión: 08-04-20

Nombre o Razón Social: Supermercado Pueblo RUC o C.I.:
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta N°:
Fecha de expedición: N° de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 08/04/20 Fecha de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Pueblo Departamento: Itapúa
Ciudad: San Nelson Departamento: San Nelson

Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
35		Libro de Minicets / Pendientes

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA
Firma: [Firma] Aclaración: Teodoro Farin RUC/Cédula de Identidad: 3.284.502



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

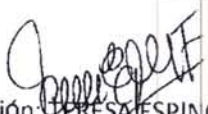
ACTA DE ENTREGA DE VIVERES

En la ciudad de Asunción, a los 01 del mes de abril del año 2020 se constituyen en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). A los efectos de retirar los Kits alimenticios para la distribución de su gremio correspondiente.

Cantidad a retirar: 50 (cincuenta) kits

Gremio : SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta de los representantes de los gremios, quienes en un plazo no mayor a (5) cinco días deberán presentar a las oficinas del MTESS las planillas con los nombres, apellidos, numero de C.I., firma y foto adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.

Responsable Gremio:	Responsable del MTESS:
Firma:	Firma: 
Aclaración: CI N°	Aclaración: TERESA ESPINOLA CI N° 981.905



ACTA DE ENTREGA DE VIVERES

En la ciudad de Asunción, a los 06 del mes de abril del año 2020 se constituyen en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). A los efectos de retirar los Kits alimenticios para la distribución de su gremio correspondiente.

Cantidad a retirar : 50 (cincuenta) kits

Gremio : SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante, quien en un plazo no mayor a (5) cinco días deberá presentar a las oficinas del MTESS las planillas con los nombres, apellidos, número de C.I., firma y foto adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.

Responsable Gremio:	Responsable del MTESS:
Firma:	Firma: <i>[Firma]</i>
Aclaración: CI N°	Aclaración: <i>Teresa Espinosa</i> CI N° <i>86.905</i>

ACTA DE REMISION DE MERCADERIAS (KIT DE VIVERES)

Por el presente se realiza el traslado de 500 Kits de víveres a ser entregados por parte de la Entidad Binacional Yacyretà, en carácter de aporte institucional a favor de la Secretaría Nacional de Cultura, a ser distribuidos a las organizaciones de artistas nucleados y otros, afectados en sus actividades laborales, como consecuencia de la propagación de la pandemia (Covid-19), los Kits están conformados de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD MED.
500 U.	ARROZ	1 Kg
500 U.	HARINA DE TRIGO TIPD 000	1 Kg
500 U.	FIDEO	1,600 gr.
500 U.	AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD	2 Kg
500 U.	SAL YODADA	1 Kg
500 U.	YERBA MATE DE 1RA CALIDAD	2 Kg
500 U.	ACEITE 100 % GIRASOL	1 Litro y Medio
500 U.	POROTO COLORADO (PRODUCCION NACIONAL)	1 kg.
500 U.	COQUITO (PRDDUCCION NACIONAL)	1, 600 gr.
500 U.	LECHE ENTERA LARGA VIDA	2 Litros
500 U.	CODRNE BEEF	340 gr.
500 U.	EXTRACTO DE TOMATE	530 ml
500 U.	JUGO SPIN P/ 4 LITROS, SOLUBLE c/ AZUCAR Y FRUTAS DESIDRATADAS	Sobres
500 U.	JABON EN PAN ESPUMANTE	400 gr.

Recepción parcial 303 (Trescientos tres)

Kits de víveres

RECEPCION PARCIAL 197 CIENTO NOVENTA Y SIETE DE KIT.

DE VIVERES = MERCADERIAS

TOTAL 500



JUAN A. ROMAN A
Director Administrativo

JUAN A. ROMAN A
Director Administrativo



TETÁ
ARANGUPY
Nandétyta
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Capiata, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinte, la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega al Sr. **Victor Raul Sanchez, en representación de UTEC-PY, con C.I. Policial No 871.335, 40 (Cuarenta) Kits de alimentos donados por la a ser entregados a artistas en situación de vulnerabilidad.**

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta de la representante, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
40 (Cuarenta)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Roberto Ramirez

Entregado por: Jefe
Dpto. de Suministro
Secretaría Nacional de Cultura P.A.
Aclaración: Lic. Nelson L. Marin.

Secretaria Nacional de Cultura

Recibido por: **Victor Raul Sanchez,**

Firma:

Cargo: **Rep. UTEC-PY**



TETĀ
ARANGUPY
Sikatytot
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de San Pedro, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil veinte, la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a: **Nora Robles, en representación el Espacio Cultural JEJUHU, con C.I. Policial No 2.065.916, se hace entrega de 10 (diez) Kits de alimentos donados por la a ser entregados a artistas en situación de vulnerabilidad.**

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta de la representante, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
10 (diez)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: 

Aclaración: Lic. Nelson L. Marin.

Secretaria Nacional de Cultura

Recibido por: **Nora Robles,**

Firma: 

Cargo: **Rep. Espacio Cultural JEJUHU**

Asunción, 15 de septiembre de 2020.

Señor

Lic. Rubén Capdevila

Ministro de Cultura.

Presente;

Me dirijo a Ud. a objeto de saludarle en nombre del Espacio Cultural JEJUHU, ubicado en la Ciudad de Asunción, para solicitarle la ayuda de Kit de Viveres en total 10 para dar a quienes trabajan con su arte en este espacio. Este lugar nació como alternativa laboral en estos tiempos de dificultad económica por la Pandemia.

Esperando pueda considerar nuestro pedido, aprovecho la ocasión para desearle éxito en su gestión.

Muy Atentamente;

Nora Robles

065.9162

Actriz y Gestora Cultural-Espacio JEJUHU.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente N°: 1261
 Fecha: 16 SEP 2020 Hora: 14:04

Asunto:

Recibido por

Envío
10 kits

Rubén Darío Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo



TETĀ
ARANDUPY
Nangaita
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de San Pedro, a los once días del mes de setiembre del año dos mil veinte, el señor **Juan Colman con C.I. 1.216.955.-** en su carácter de representante de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega al Gobernador, don Dr. Carlos Gimenez Diaz de la Gobernación de San Pedro con C.I. Policial No 1.326.957..... 100 (cien) Kits de alimentos donados por la **Cooperación Internacional Koica** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
100 (cien)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: Juan Colman
 Aclaración: Juan Colman
 Cargo:

Recibido por: Carlos Gimenez
 Aclaración: CARLOS GIMENEZ
 Cargo: GOBERNADOR



TETĀ
ARANDUPY
Sambitã
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, la **SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA**, representado por Gloria Samoniego con C.I. Policial N° 1238.417 hace entrega a la **RED ESCUCHA** representado por Manela Oteiza Servin con C.I. Policial N° 1.071.238, (39-) Kits de alimentos donados por la **Agencia de Cooperación KOIKA** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
<u>39-</u> <u>(Treinta y)</u> <u>NOVE</u>	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: Gloria Samoniego

Recibido por: [Signature]

Aclaración: [Signature]






















Aclaración: MARIELA OTEIZA

Cargo: JEFA DE CENTROS Y
ESPACIOS CULTURALES

Cargo: LA CAOSFERA



LISTADO DE BENEFICIARIOS - RED ESCUCHA

N°	NOMBRE DE LA CASA CULTURAL	N° DE CI	DIRECCIÓN	FIRMA
LA CASA 1073				
1	Rodrigo Molinas.	CI: 4168497	México 1073 casi Tte. Fariña	
2	Carlos Arbués.	CI: 3.381.879	México 1073 casi Tte. Fariña	
3	Mara Rolón.	CI: 2.999.122	México 1073 casi Tte. Fariña	
4	Verónica Fernández.	CI: 4.335.492	México 1073 casi Tte. Fariña	
TEATRARIO				
1	Grecia María Paz Iglesias Domínguez	CI: 4.639.799	Sin espacio físico actualmente (entregar en la dirección de Obradora Cultural)	
2	Mercedes Rocío Rivas Ortíz	CI: 2.525.792	Sin espacio físico actualmente (entregar en la dirección de Obradora Cultural)	
3	Natasha María Rolón Báez	CI: 1.419.773	Sin espacio físico actualmente (entregar en la dirección de Obradora Cultural)	
CASA FEM				
1	Mabel Candia	CI: 4.231.820	Montevideo 890 esquina Piribebuy	
2	Virginia Monges	CI: 6.567.552	Montevideo 890 esquina Piribebuy	
3	Fatima Gutiérrez	CI: 3.424.335	Montevideo 890 esquina Piribebuy	
LA CHISPA				
1	Sebastián Coronel	C.I. 2.904.593	Estrella 950 entre Colón y Montevideo	
2	Milena Ruiz Díaz	C.I. 4.410.825	Estrella 950 entre Colón y Montevideo	
MANGO TANGO				
1	Adrián Samaniego	C.I. 4.556.641	Hernandarias 868 casi Humaita	
2	Amanda Chamorro	C.I. 4.643.310	Hernandarias 868 casi Humaita	
3	AngelCrosa Harrison	C.I. 4.352.941	Hernandarias 868 casi Humaita	
4	Patricia Latorre	C.I. 4.210.088	Hernandarias 868 casi Humaita	
5	Lucero Olazar	C.I. 4.923.116	Hernandarias 868 casi Humaita	
6	Emilia Olazar	C.I. 4.923.115	Hernandarias 868 casi Humaita	
CAOSFERA				
1	Mariela Oteiza Servín	CI: 1.071.238	Gral. Díaz 1163 entre Hernandarias y Don Bosco	
2	Oswaldo Manuel Paez Vera	CI: 4.240.766	Gral. Díaz 1163 entre Hernandarias y Don Bosco	
OBRADORA CULTURAL				
1	Sindy Correa	C. I. 2. 208.125	Montevideo 890 esq Piribebuy	

2	Oswaldo NUÑEZ	C.I. 649.298	Montevideo 890 esq Piribebuy	
3	Natalia Álvarez	C.I. 3.920.724	Montevideo 890 esq Piribebuy	
4	Gilberto Padrón	C.I. 7.413.264	Montevideo 890 esq Piribebuy	
5	Nathalia Correa	C.I. 1.978.959	Montevideo 890 esq Piribebuy	
6	Bryan Nuñez	C.I. 6.544.423	Montevideo 890 esq Piribebuy	
CASA KARAKU				
1	1. Víctor Ramón Sosa Traverzzi	CI 2995354.	Montevideo 1025 casi Manduvira	Mima Roberts Amer
2	2. Oscar Renato Recalde Machuca	CI 4659453	Montevideo 1025 casi Manduvira	
3	3. Frederit González	CI 4198823	Montevideo 1025 casi Manduvira	
4	4. Pamela Ruiz Diaz	CI 4712949.	Montevideo 1025 casi Manduvira	
5	5. Karen Magdalena Santacruz Méndez	CI 3843061	Montevideo 1025 casi Manduvira	
6	6. Kiara Monserrath Ramirez Martínez	CI 5648433.	Montevideo 1025 casi Manduvira	
7	7. Milka Sofia Domínguez Insfrán	CI 4895435	Montevideo 1025 casi Manduvirá	
MULTIARTE				
1	1. Liliana Segovia	CI: 752.850	Antequera 1175 casi Rodriguez de Francia	Maria Jona
LITERAITY				
1	1. Diego Ayala Valdez	C.I. 3.985.441	Chile 1027 casi Manduvirá	Quendyly Diego Ayala
2	2. Miguel Ángel Melgarejo	C.I. 1.899.965	Chile 1027 casi Manduvirá	
3	3. Esteban Corti	C.I. 8.634.371	Chile 1027 casi Manduvirá	ESTEBAN CORTI
NHI-MU				
1	1. Nestor Daniel Cuellar	C.I. 4.008.472	25 de mayo 1087 / casi Brasil	
2	2. Clara Daniela Carpio	DNI 28.914.958	25 de mayo 1087 /casi Brasil	

Sambo



TETÁ
ARANDUPY
Sakajyry.
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Suan Caballero, en su carácter de representante de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a: WALTER RAMON CACERES AGUILERA.

de la Gobernación de Caaguazú con C.I. Policial No 759.076.154 (Ciento cincuenta y cuatro) Kits de alimentos donados por la **Cooperación Internacional Koica** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
154 (Ciento cincuenta y cuatro)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: [Firma]
Aclaración: Suan Caballero
Cargo:



Recibido por: [Firma]
Aclaración: WALTER R. CACERES A.
SECRETARIO GENERAL.



TETÁ
ARANGUPY
Sémbityta
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de San Pedro, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Señor... Juan Colmán....., en su carácter de representante de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a: Al Gobernador, don Dr. Carlos Giménez Díaz..... de la **Gobernación de San Pedro** con C.I. **Policial No 1326957... 201 (doscientos un)** Kits de alimentos donados por la **Cooperación Internacional Koica** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
201 (doscientos un)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por:
 Aclaración:
 Cargo:

Recibido por:
 Aclaración: CARLOS AL. GIMÉNEZ
 Cargo: GOBERNADOR



TETĀ
ARANGUPY
Nádebytyhá
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Caacupé, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinte, el **Sr. Juan Báez**, en su carácter de Jefe Dpto. de Patrimonio de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega al señor **Lic Oscar López Santillán, Representante de la Secretaria General de la Gobernación de Cordillera** con C.I. **Policial No 4.354.772. 47 (cuarenta y siete)** Kits de alimentos donados por **Koica** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.

CANTIDAD	Descripción
47 (CUARENTA Y SIETE)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: _____

Juan Manuel Báez

Aclaración: **Juan Manuel Báez**

Jefe

Cargo: Dpto. de Patrimonio
Secretaría Nacional de Cultura.

Recibido por: _____

Oscar G. López

Aclaración: **Oscar G. López**

Cargo: **Sec. General**



TETÁ
ARANDUPY
Sesolista
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA AÑO 2020

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTE, el Sr. NELSON GONZALEZ, con C.I. No. 885.017 en su carácter de Asesor Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega al Señor NELSON MEDINA, con C.I. Policial No. 1.239.445 (Trece) 13 Kits de alimentos para ser entregados a artistas de los Departamentos Central, Cordillera, y Paraguari, cuya nómina se adjunta a la presente.-

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y foto adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
13 (TRECE)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: 

Recibido por: 

Aclaración: Nelson Gonzalez

Aclaración: Nelson Medina

Cargo: Asesor

Cargo:



TETĀ
ARANDUPY
Ñandajshia
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU N° 01 /2020

En la ciudad de Asunción, a los diez y ocho días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTE, el Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILLA YAMPEY, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU**, representado por la Secretaria de Cultura de la Gobernación Señora Myriam Insfrán de Encina con C.I. Policial No. 498.199 180 (Ciento ochenta) Kits de alimentos para ser entregados a artistas del departamento, en situación de vulnerabilidad, y cuya lista acompaña a la presente.-

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I. firma y foto adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
180 (CIENTO OCHENTA)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por:.....

Aclaración:.....

Cargo:.....

Recibido por:.....

Aclaración:.....

Cargo:.....



TETĀ
ARANDUPY
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes a los catorce días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTE, el Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILLA YAMPEY, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES**, representado por el Señor Gobernador RUBEN ANTONIO ROUSSILLON BLAIRES con C.I. Policial No. 1.189.245, **75 (setenta y cinco)** Kits de alimentos para ser entregados a artistas del departamento, en situación de vulnerabilidad, y cuya lista acompaña a la presente.-

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas que se adjunta con la firma y foto adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios.-

CANTIDAD	Descripción
75 (SETENTA Y CINCO)	Kits, de alimentos para ser entregados a actores en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Recibido
Entregado por:

Aclaración:

Cargo:

[Handwritten signature]
Ruben Roussillon
Gobernador

Entregado
Recibido por:

Aclaración:

Cargo:

[Handwritten signature]
Ruben Capobianco
Ministro



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

GOBIERNO DE PARAGUAY

ALTO PARANÁ

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA

En Ciudad ~~del~~ Este, a los 16 del mes de Jun del año 2020, a las 14:00 Hs., La GOBERNACION DE ALTO PARANA, hace entrega de kits de Alimentos PARA OLLA POPULAR a la Sr./Sra. JENNIFER VILLALBA SECRETARIA DE CULTURA los cuales van detallados más abajo.-

50	SK.	BUCKLE
50	SK.	BUCKLE
50	SK.	BUCKLE
50	SK.	BUCKLE
50	900ML	ACEITE
50	3K.	ALMIDON
50	1/2 K.	SAL

C.I. Nº: 9479143 CEL: 0994364246

DOMICILIO: _____

FIRMA DEL QUE ENTREGA	FIRMA DEL QUE RECIBE
ACLARACION	ACLARACION
<u>Marlene Ortiz M.</u>	<u>Gledys M. U. de la Cruz</u>



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: 159561508688
www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA

En Ciudad del Este, a los ¹⁸ del mes Agosto del año 2020, siendo las
... hs, La GOBERNACION DE ALTO PARANA, hace entrega de kits de Alimentos
para Secretaría Cultural a la Sr./Sra. Gladys Mabel Villalba.
los cuales van detallados más abajo.-

C.I. = 2479141

Tel: 0994 364 246

CANT.	KILOS	DETALLES
50	5 kg	Azucar
50	5 kg	Arroz
50	5 kg	Poroto
50	1 kg	Yerba.
50	400 ml	Aceite.
50	3 kg	Harina.
50	1/2 kg	Sal.

Firma del que Entrega		Dariana Ortiz Mena.
Firma del que Recibe		Gladys M. Villalba

ACTA DE ENTREGA

18 Agosto
K. Familiar ELINYS MABEL VILLALBA
SECRET. DE CULTURA

CANTIDAD	DESCRIPCION	DETALLES
100	KITS FAMILIAR	CONTENIDO 1 X 5 ARROZ 1 X 5 HARINA 1 X 5 AZCAR 1 X 5 POROTO 1 X 2 YERBA 1 X 5 SAL 1 X 1/2 litro ACEITE

Entregado por: [Signature]
Entregado a: [Signature]

Daliana Ortiz M.
Gladys Villalba



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +59561508688

www.altoparana.gov.py

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA

EN CUIDAD DEL ESTE, a los... 19 del mes Agosto del año 2020, siendo las.....hs, LA GOBERNACION DE ALTO PARANA, hace entrega de KITS de alimentos para Secretaria Cultura, a la Sr / Sra. Gladys Habel Villalba....., los cuales van detallados más abajo.-

CANTIDAD	ITENS	KILDS	DETALLES
132		5kg	Arroz
132		5kg	Azucar
132		5kg	Poroto
132		1kg	Yerba.
132		900ml	Acite.
132		3kg	Harina.
132		1/2 kg	Sal.

C.I = 2479141

Tel: 0994364246.

FIRMA DEL ENCARGADO	FECHA/AÑO	ACLARACION
	19/08/2020	Daliana Ortiz M.

FIRMA DEL BENEFICIADO	FECHA/AÑO	ACLARACION
	19-08-2020	Gladys Habel Villalba

Acompaña a la nota el registro de firma, Sin otro particular me despido

Atentamente.-

Barcode and other technical markings at the bottom of the page.



SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

YETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Ministerio
de la Juventud

ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veinte, la **SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA**, representado por Humberto López, con C.I. Policial N° 2.012.47 hace entrega a la **SUPERVISION DE EDUCACION ARTISTICA DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, representado por Elva Nereida Pacheco con C.I. Policial N° 3.13.1618, 5-A (5 años) Kits de alimentos donados por la **Agencia de Cooperación KOIKA** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
<u>5-1</u> <u>(5 años)</u> <u>5 años</u>	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por.....

Aclaración: Humberto López

Cargo: DDOPEC

Recibido por: Elva Nereida Pacheco

Aclaración: Elva Nereida Pacheco

Cargo: Supervisora de Educación Artística



TETÁ
ARANDUPY
Mairi-ite
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

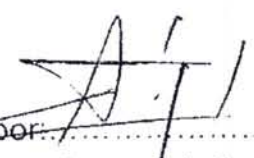
Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En el departamento de Alto Paraná, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte, el **Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY**, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a la **ADRA (Colegio Adventista del Este Paraguayo)**, de la Colonia Yaguazú representado por el **Señor Pablo Amarilla con C.I. Policial No 3.389.527.-54** (cincuenta y cuatro) Kits de alimentos donados por la **Koika** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
54(cincuenta y cuatro)	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: 

Aclaración: *Nelson U. Marin*

Cargo: *SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA*

Recibido por: 

Aclaración: *Pablo Amarilla*

Cargo: *Vicario de ADRA*



TETÁ
ARANDUPY
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En el departamento de Alto Paraná, a los ONCE días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a ADRA - IGLESIA ADVENTISTA - HERNANDEZIA de la Ciudad de Hernandezia representado por el CARLOS A. PINTO JUNIOR con C.I. Policial No 8663057 - (114-ciento catorce) Kits de alimentos donados por la **Koica** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
114	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: [Signature]
 Aclaración: Ruben D. Yampey
 Cargo: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Recibido por: [Signature]
 Aclaración: [Signature]
 Cargo: TORRE JARD - ADRA



TETĀ
ARANDUPY
Nga (Cultura)
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En el departamento de Alto Paraná, a los ONCE días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a ADRA - IGLESIA ADVENTISTA - Pte FRANCO de la CIUDAD Pte FRANCO representado por el EVA DELIVEIRA con C.I. Policial No 3.891.626 - (158 - CIENTO CINCUENTA Y OCHO) Kits de alimentos donados por la Koica a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
158	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: [Firma]

Aclaración: Nelson J. Marin

Cargo: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Recibido por: [Firma]

Aclaración: EVA De Oliveira

Cargo: DIACONISA



TETĀ
ARANDUPY
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En el Departamento de Alto Paraná, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte, el **Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY**, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a la **Gobernación de Alto Paraná**, de Ciudad del Este, representado por el Señora **Gladys Mabel Villalba Ríos** con C.I. Policial No 2.479.141, **100 (cien) Kits** de alimentos donados por **ITAIPU BINACIONAL** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
100 (cien)	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por:.....

Aclaración: **Lic. Nelson Martín**

Secretaria Nacional de Cultura

Recibido por:.....

Aclaración:.....

Cargo:.....

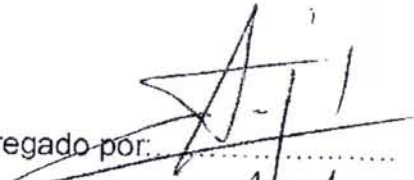


ACTA DE ENTREGA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

En el departamento de Alto Paraná, a los ...C.N.C.E.... días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a ADRA ...IGLESIA ADVENTISTA CENTRAL - CDE de la CIUDAD DEL ESTE representado por el LEANDRO DAKEL CUNHA con C.I. Policial No 7468778 - (107 CIENTO VEINTEY SIETE) Kits de alimentos donados por la Koica a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.


Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
<u>107</u>	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: 

Aclaración: Nelson J. Marin

Cargo: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Recibido por: 

Aclaración: LEANDRO DAKEL CUNHA

Cargo: PASTOR DISTRITAL



TETĀ
ARANDUPY
Serebi'ya
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En el departamento de Alto Paraná, a los 10... días del mes de agosto del año dos mil veinte, el Sr. **RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY**, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a ADRA - IGLESIA ADVENTISTA de la Ciudad de Santos Rito representado por el Hilario W. Bulbon con C.I. Policial No 5-492.590 - (18 (diez y ocho) Kits de alimentos donados por la **Koika** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
18	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por: [Firma]
 Aclaración: Nelson Manvi
 Cargo: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Recibido por: [Firma]
 Aclaración: M Bulbon
 Cargo: PLACOMO



TETÁ
ARANDUPY
Sambobá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE ENTREGA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Paraguarí, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte, el **Sr. RUBEN DARIO CAPDEVILA YAMPEY**, en su carácter de Ministro Secretario de la Secretaría Nacional de Cultura hace entrega a la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ**, representado por el Señor Gobernador Ing. **Juan Carlos Baruja** con C.I. Policial No **1.202.375, 188** (Ciento Ochenta y Ocho) Kits de alimentos donados por la **Embajada de Qatar** a ser entregados a artistas del departamento en situación de vulnerabilidad.

Los kits retirados quedan bajo responsabilidad absoluta del representante de la entidad beneficiaria, quien en un plazo no mayor a (5) días deberá presentar a las oficinas de la Secretaría Nacional de cultura las planillas con los nombres, apellidos, números de C.I., firma y fotocopia adjunta de la C.I. de cada uno de los beneficiarios. Se adjunta planilla.

CANTIDAD	Descripción
188 (Ciento Ochenta y Ocho)	Kits, de alimentos para ser entregados a artistas en situación vulnerable, a consecuencia de la pandemia COVID-19

Entregado por:

Aclaración:

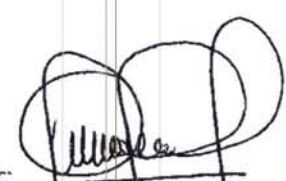
Cargo:


Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro

Recibido por:

Aclaración:

Cargo:


Juan Carlos Baruja
Gobernador de Paraguarí